

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.  
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento  
Administración 2018-2021.**

ACTA  
NÚMERO  
02  
Sesión  
ORDINARIA  
05/10/2018.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día 05 cinco de octubre de 2018 dos mil dieciocho, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 02 (dos), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021, Preside la Sesión el **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes municipales:

Presidente Municipal:  
**L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS.**

Síndico Municipal:  
**LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ.**

Regidores Propietarios:

**MTRA. ROSA RUVALCABA NAVARRO  
DRA. SANDRA JULIA CASTELLON RODRIGUEZ  
LIC. MARIA CONCEPCION HERNANDEZ  
PULIDO  
MTRO. MARTIN ACOSTA CORTES  
MTRO. JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO  
C. JOSÉ MARTIN FLORES NAVARRO  
LIC. ESPERANZA ADRIANA REYNOSO NUÑO  
LIC. SUSANA ÁLVAREZ SERRATO  
C. ANA DELIA BARBA MURILLO  
LIC. MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI  
C. ALFREDO CAMARENA PÉREZ  
LIC. RUBÉN RAMÍREZ RAMÍREZ**

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión. Se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente **SESIÓN ORDINARIA** fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL PARA OTORGAR AL C. RICARDO QUIROZ LIMÓN COMO DACIÓN EN PAGO A LA DEUDA QUE SE GENERÓ DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015 Y RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NUMERO 343 TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES, DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2018.

4. SOLICITUD DEL SINDICO ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ PARA APROBAR Y AUTORIZAR QUE LOS CC. LICENCIADOS RICARDO GUADALUPE SÁNCHEZ LARA, FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ, JAVIER LIMÓN MURGUÍA, EVERARDO QUIROZ JR., HUGO CARLOS HERNÁNDEZ PÉREZ Y JOSÉ ANTONIO ROMERO WRROZ, REPRESENTEN COMO APODERADOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA LLEVEN A CABO LA DEFENSA DE LOS INTERESES MUNICIPALES EN LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER JUDICIAL O JURISDICCIONAL.

5. SOLICITUD PARA RATIFICAR EL ACUERDO NUMERO 16, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2015, DONDE SE APROBÓ UN CRÉDITO HASTA POR \$ 5,000,000.00 MILLONES DE PESOS, PARA ADQUIRIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES.

6. ASUNTOS VARIOS

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala **"SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN"** e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YA FUE LLEVADO A CABO AL NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN.**

El Presidente Municipal. -

Continúe secretario con el siguiente punto.

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; YA FUE AGOTADO AL INICIO DE LA SESIÓN.**

El Presidente Municipal. -

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL PARA OTORGAR AL C. RICARDO QUIROZ LIMÓN COMO DACIÓN EN PAGO A LA DEUDA QUE SE GENERÓ DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015 Y RATIFICACIÓN DEL**

ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NUMERO 343 TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES, DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2018.

**El Presidente Municipal.-**

Esta su consideración.

Toma el uso de la voz la regidora Lic. Susana Álvarez Serrato. Muy buenos días, con su permiso señor presidente, en este punto me gustaría tratar por la relevancia que con lleva. Primero, el monto de la factura real de lo que se le debía al proveedor, no sé si coincida con el monto que se le debe actualmente que venimos manejando de tres millones y fracción, o si haya también ya algún cargo de intereses por no haberse pagado en estos tres años o abonado a la deuda. Segundo, me gustaría saber en qué obra se destinó este recurso, este material que proveo Ricardo Quiroz y si esta obra ha sido observada por la Auditoria Superior del Estado y porque en tres años no se le abono a esta deuda siendo que es un adefa municipal. La cuestión también de que el avalúo de este predio, creo que si con el valor catastral pero si es un predio con una plusvalía muy alta, es un predio que se encuentra en una zona residencial, podría decir claramente que es la zona residencial ahorita con mayor plusvalía en Zapotlanejo, entonces si tengo todas esas dudas, yo creo que debemos de analizar por eso exhorto a mis compañeros regidores autorizar esta solicitud de aprobación de desincorporación, porque pues no deja de ser un bien, un bien inmueble de los Zapotlanejenses, muchas gracias.

En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras, bien déjame ir puntualizando Martín, si me lo permiten ustedes, para no hacernos bolas. A ver si entendí todas tus preguntas regidora. Primero, es una deuda heredada de la anterior administración parte de un paquete de una deuda de más de sesenta millones de pesos. Segundo, eran alrededor de seis millones, le alcanzamos a abonar en tres años, dos y fracción no traigo el dato exacto. Tercero, que destino tubo ese material, en la Auditoria Superior del Estado, se está analizando todavía esa cuenta pública, no sabemos a dónde se fueron los ladrillos, el cemento, la varilla. Lo que si me llamo mucho la atención, es un ranchito que levantaron en esos días, allá para Huejotitan, me llamo la atención también una excavadora una 320 nuevita que estuvo ahí mucho tiempo desempedrando, habría que buscar al ex presidente municipal para ver a donde se fue ese material. Me llamo la atención también, unos locales comerciales por ahí en el centro de la población, obviamente el proveedor cuando se le pide algo, el cumple con llevar el material, él lo que quiere es que le paguen. Las adefas precisamente cada año se están aprobando para que no se deje de reconocer que, aunque nosotros no hayamos causado esa deuda, la deuda es institucional, no es de que ya cambio la administración ya no te pago, la que sigue tiene que pagar. Ya es la segunda vez que nos toca enfrentar una situación de esas. En la primera administración 2007-2009, recibimos una deuda de casi cuarenta millones de pesos, con un presupuesto total anual de cien millones, hoy recibimos una deuda de poco más de sesenta millones de pesos con un presupuesto anual de doscientos, doscientos veinte millones de pesos. El destino del material ahí si me vas a disculpar, no sé dónde quedaron los ladrillos, las varillas, el cemento o lo que hayan comprado con ese dinero. La deuda la venían arrastrando desde el 2014, en ese año le quedaron debiendo y con la promesa de que le iban a pagar, los siguió proveyendo de material y al final de cuentas no le pagaron.

En el tema del terreno creo que hay algunas dudas por eso vamos a disiparlas con mucha claridad: Es un caso muy parecido a otra situación que tuvimos que enfrentar, de una deuda de hace veinticuatro años, un juicio de hace veinticuatro años, con una persona un amigo mío que está ya muy enfermo Miguel Álvarez. Hace veinticuatro años lo despojaron de un terreno, luego le volvieron a dar otro terreno, lo vuelven a despojar y coincidentemente en las dos administraciones me revientan a mí las

demandas, esta última demanda ya no la pudimos detener, porque no se entregaron en el proceso de entrega recepción. Entonces cuando ya nos dimos cuenta ya había la orden de que les entregáramos el terreno, a los tres meses. Veinticuatro años. Es una deuda institucional, nos embargaron las cuentas bancarias, seis millones y medio de pesos, nos dejaron sin dinero para la nómina, eso fue el año pasado, nos dejaron temblando. Tuvimos que iniciar un proceso para descongelar las cuentas, nivelar la situación, nos pidieron que fijáramos un bien para garantizar en el juzgado que si podíamos pagar, está ya señalado un bien y aprobado por cabildo, en el momento que el juez diga págueme, ya no nos van a poder ni embargar cuentas ni llegar a ver que tenemos en las cajas ya hay un bien con el que hay que pagar por ley, tenemos que garantizar, pero vamos a ver si le damos para atrás también igual que lo del centro regional de usos múltiples, otra cochinita que nos hicieron ahí también, ya están enterados, todos esos están ahorita, los están defendiendo, los estamos defendiendo con uñas y dientes. El riesgo con Ricardo Quiroz, es que durante estos tres años yo me comprometí a que le íbamos a pagar, le abonamos lo más que pude, de los ahorros que traíamos de todo lo que ahorramos, pero nos faltó pagarle este excedente. La deuda tiene más de cuatro años, lo que no quiero es que enfrentemos otro juicio, porque entonces tendríamos que reconocerle. El cobra el uno por ciento mensual sobre saldos insolutos de las deudas que no están pagándole a él, así trabaja el, así trabajan sus abogados, entonces estaríamos hablando de por lo menos otro treinta y seis por ciento de intereses, que si nos vamos a un juicio nos lo va hacer efectivos, la deuda existe, la deuda yo la reconocí cuando recibí la administración, tuve que reconocerla. En otros municipios, en otras entidades lo que hacen es, no reconocer la deuda oficialmente, yo con responsabilidad la reconocí oficialmente, lo importante es pagarle, al final de cuentas, el empresario sale afectado. Que es lo que estamos haciendo aquí; fijando un terreno que por su ubicación no tiene la plusvalía que tiene cualquier otro terreno del fraccionamiento, es un terreno que no tiene servicios y está aislado, está encajonado y esta platicado con las gentes de Ricardo Quiroz que van a tener que hacer una calle por en medio para hacer cuatro lotecitos, él tiene que meterle infraestructura. El terreno por sí solo, nada más tiene una entrada y no tiene salida, es un cajón, entonces la plusvalía no es lo mismo a los terrenos que están por la calle principal que si estoy de acuerdo vale tres mil quinientos, cuatro mil pesos el metro, el ultimo rinconcito ya colindando con la colonia tres flores, es muy diferente el valor comercial, catastralmente es el mismo. Lo que estamos proponiendo es que el punto de partida para la negociación con Ricardo, sea el valor catastral, ósea el valor mínimo que nos permite la ley. Es el piso de ahí para arriba, tendremos que negociar con él, para ver cuánto es lo más que podemos rescatar con él; yo necesito que me ayuden a hacerle frente a esta situación, yo ya no tengo cara para ver a este amigo, me comprometí institucionalmente, pero moralmente me siento mal, es una deuda y yo no estoy acostumbrado a deber y si nos ha tocado en dos administraciones pagar lo que no ocasionamos nosotros ese es el tema.

En uso de la voz la Lic. Susana Álvarez Serrato, continuando con el tema señor presidente. El valor catastral y el del avalúo, no coinciden con el monto total de la deuda, esto quiere decir: que ¿él va aceptar el valor del monto catastral o que además le debemos el resto?, en uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras, es el piso, de ahí partiremos para la negociación para ver cuánto es lo más que rescatamos, de ahí partiremos, es lo que nos permite la ley. Les voy a contar otra anécdota, nomás para que vean que me ha tocado bailar con la más fea siempre. A finales del dos mil seis, cuando no traían para los aguinaldos, para las ultimas quincenas enajenaron una propiedad por el parque industrial, veinte hectáreas, se pusieron de acuerdo todos los regidores, uno de cada fracción, uno del PAN, uno del PRI y otro del PRD, y le venden veinte hectáreas que en aquel tiempo su valor catastral era de dieciséis millones de pesos y su valor comercial era de veinte millones. Le venden a un particular, a un señor que respeto mucho de San José de las Flores el terreno en cinco millones de pesos, ósea muy por abajo del valor catastral. Le venden, el señor entrega el

dinero, pero no escrituraron, no alcanzaron a escriturar, entonces cuando me cae el asunto a mí cuando viene la persona a exigirme que le escriture, yo primer vez que le entraba a esto, empiezo a investigar y están a una tercera parte del valor catastral, es un delito, la ley lo marca muy claro, no puedes enajenar ningún bien, por abajo del valor catastral, llevamos a cabo una investigación, supimos como estuvo el asunto, hubo una situación muy delicada por ahí, en la que a este señor lo engañaron, se prestó, la verdad es que había entregado diez millones de pesos de los cuales cinco millones entraron a tesorería y los otros cinco, por razones obvias ya no entro en el tema. Entonces yo condicione en aquel tiempo la escrituración a que el señor se arreglara con los que les había entregado por debajo del agua lo otro, pero que a la tesorería tenía que entregar otra cierta cantidad con unos ajustes que hicimos ahí en catastro para que no le fuera tan duro el golpe, para no hacerles el cuento largo, al final de cuentas recuperamos otros siete millones y medio de pesos, de esa operación, entonces me ha tocado todas las veces, ni en esta tercera, seguimos arrastrando una deuda, esa es la petición, no sé si este contestado lo tuyo Susana, para darle oportunidad a otros compañeros, para que puedan intervenir. Si, contesta la regidora Susana Álvarez Serrato.

En uso de la voz el Lic. Rubén Ramírez Ramírez. Buenos días compañeros regidores, buenos días Presidente, buenos días a todos los presentes. Dando seguimiento al tema y analizando todos los puntos, al final de cuentas el tema de la deuda es del ayuntamiento, no viene siendo del presidente, de la persona ni de los colores, se heredan deudas, se heredan situaciones se hereda progreso, entonces aquí lo que desde mi punto de vista lo que tenemos que analizar, ser muy claros, está la ratificación de la deuda que existe, no prescribe, se tiene que pagar eso me queda claro. El terreno, si es un terreno que está en una zona de crecimiento, todos estamos conscientes de ello, me tome la libertad de caminarlo, sabemos exactamente cuál es su punto. Tenemos que considerar que el ayuntamiento sigue trabajando con Ricardo, eso lo tenemos que considerar y que han estado administraciones anteriores, esta administración y me imagino que seguirán las siguientes, por la característica de su negocio y por su ubicación geográfica. A mí lo que si me gustaría poner en consideración, Presidente y compañeros regidores, es el tema del remanente eso es importante, estamos partiendo de un piso catastral y ver la manera que se pueda negociar para los saldos números que tenemos, negociar que se pague el cien por ciento de la deuda con el terreno, que al final de cuentas existe la intención de pago, tan existe que hubo una ratificación y también la voluntad de la otra parte, que se le liquide para seguir trabajando, me gustaría mucho que se tome eso en consideración para poder operar, muchas gracias.

En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras, ¿alguien más? ¿Alguna otra duda Susana?, toma el uso de la voz la Lic. Susana Álvarez Serrato, unirme a la propuesta de mi compañero regidor, yo creo que si es importante, ver de qué manera cerramos números, de qué manera cerramos filas en este asunto, en este tema, yo creo que se debe, eso es un hecho, debemos de liquidarle, de pagarle al proveedor pero de la manera donde no se le perjudique en mayor a la población, en la desincorporación de este bien y sobre todo y llegar a un buen acuerdo con el proveedor, el bien inmueble es bueno, se puede llegar a un buen acuerdo con él.

En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras, lo vamos a negociar, vamos a estirar la liga hasta donde nos dé, eso que quede asentado, que quede claro que ese será el pido el cual vamos a partir hacia arriba y ojalá nos lo acepte todo y si no hasta donde nos alcance, primero Dios. Bien entonces alguna otra cosa.

En uso de la voz el regidor C. Alfredo Camarena Pérez, con su permiso, es muy importante que todos sepamos de esta situación, que se nos informe con tiempo, nosotros queremos apoyar el crecimiento de Zapotlanejo, queremos estar muy activos, queremos estar muy empapados de todas las

situaciones que se nos han venido presentando, que se han venido arrastrando. En lo particular yo me uno a mis compañeros regidores y también los exhorto a que hagan esta observación de que el ayuntamiento tiene que luchar por tener esos espacios en todo el municipio, que es ilógico que en vez de adquirir terrenos para áreas verdes, para recreación, los estemos desprendiendo, en lo venidero yo voy a pedir mucho eso, que tengamos muy en conciencia de que no nos desprendamos de algún bien inmueble, que mejor castigemos también en ocasiones quizás el presupuesto para rescatar esos espacios, muchas gracias.

Toma el uso de la voz el regidor Mtro. Juan Ernesto Navarro Salcedo, buenos días a todos, miren, con respecto a eso, pues se han adquirido terrenos Alfredo, está acá en la Laja, la unidad que no hemos podido concluir, esta San José de las Flores otras cinco hectáreas que no se ha podido concluir, si se ha venido comprando terreno, y si nos desprendemos del presupuesto, menos vamos a poder estos espacios que si están destinados para recreación. Esa zona ha sido desde el 2007, creo que de las más beneficiadas con infraestructura de recreación, todo el parque lineal, todo eso, el fraccionamiento del que estamos hablando existe en costos de esa magnitud, porque eso cambio el entorno, en el 2007, eso era, ni con caballo podían entrar, ustedes se acuerdan, entonces ahí se le ha invertido una gran cantidad en infraestructura y el terreno como tal donde está ubicado, no nos sirve como ayuntamiento, una cancha la tenemos afuera, un auditorio lo tenemos sobre el parque lineal, caminadores, todo está sobre el parque lineal, entonces hay en esa zona demasiada infraestructura, bendito Dios y el terreno como tal no nos sirve para eso, si esta, creo bien pensado Alfredo.

En uso de la voz la regidora Lic. Susana Álvarez Serrato, una disculpa, continuando, antes de someter a votación porque creo que lo quiere someter, este propongo que se mueva el punto del orden del día para otra sesión, ya que esta convenido o bueno la propuesta es que se analice y se negocie con el proveedor este asunto para ver el que tanto nos puede favorecer en este tema. No se señor presidente si lo pueda considerar.

En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras, yo creo que ya lo discutimos ampliamente y el tema urge Susana, el punto de partida es ese, quien guste involucrarse vamos a negociar con él, y estirar la liga lo más que se pueda y además por orden, los cambios de puntos son a principios de la sesión, antes de entrar en materia, no es ahorita.

En uso de la voz la regidora Lic. Susana Álvarez Serrato, si nada más era mi opinión personal, mi uso de la voz en esta sesión, le agradezco.

**El Presidente Municipal. –**

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación nominal, se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten o en su caso, en Contra.

- HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**
- ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ**
- JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO**
- ROSA RUVALCABA NAVARRO**
- SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ**
- MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO**
- MARTIN ACOSTA CORTES**
- JOSÉ MARTIN FLORES NAVARRO**

- A FAVOR**
- A FAVOR**
- A FAVOR**
- A FAVOR**
- A FAVOR**
- A FAVOR**
- A FAVOR**
- A FAVOR**

Adriana Reynoso

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]

ESPERANZA ADRIANA REYNOSO NUÑO  
SUSANA ÁLVAREZ SERRATO  
ANA DELIA BARBA MURILLO  
ALFREDO CAMARENA PÉREZ  
MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI  
RUBÉN RAMÍREZ RAMÍREZ

A FAVOR  
ABSTENCIÓN  
A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR

*Manifiesta la regidora María del Refugio Camarena Jáuregui, se cubra la totalidad del pago de la deuda.*

Aprobado Señor Presidente

**ACUERDO NÚMERO SIETE: SE APRUEBA POR EN VOTACIÓN NOMINAL CON 13 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES -----**

**PRIMERO.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL PARA OTORGAR AL C. RICARDO QUIROZ LIMÓN COMO DACIÓN EN PAGO A LA DEUDA QUE SE GENERÓ DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015 Y RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NUMERO 343 TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.**

**El Presidente Municipal.-**

Continúe Secretario con el siguiente punto

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – SOLICITUD DEL SINDICO ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ PARA APROBAR Y AUTORIZAR QUE LOS CC. LICENCIADOS RICARDO GUADALUPE SÁNCHEZ LARA, FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ, JAVIER LIMÓN MURGUÍA, EVERARDO QUIROZ JR., HUGO CARLOS HERNÁNDEZ PÉREZ Y JOSÉ ANTONIO ROMERO WRROZ, REPRESENTEN COMO APODERADOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA LLEVEN A CABO LA DEFENSA DE LOS INTERESES MUNICIPALES EN LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER JUDICIAL O JURISDICCIONAL.**

Toma el uso de la voz la regidora C. Ana Delia Barba Murillo. Honorable Ayuntamiento, Presidente. En relación a este punto manifiesto mi duda al respecto de los licenciados que proponen, ¿ellos actualmente forman parte de la estructura administrativa? Y de no haber inconveniente que nos informe por favor, sobre la cantidad de los juicios que actualmente se tramitan en el Ayuntamiento de Zapotlanejo, gracias.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Héctor Álvarez Contreras, bien regidora, son integrantes ya del Ayuntamiento, tienen ya tres años trabajando y si usted me permite, denos ocho días en lo que terminamos el proceso de la entrega recepción para entregarle una ficha completa. Independientemente de eso, pueden ir al área jurídica para estarse empapando de todo, para que empiecen a sentir el peso, el montón de ladrillos y piedras que traemos en la cabeza, a la hora que gusten, están a disposición para algún asunto en lo particular y una vez que le entreguemos la relación de los juicios que traemos con muchísimo gusto están para orientarlos. En uso de la voz la regidora C. Ana Delia Barba Murillo, supongo que debe de haber muchos juicios al respecto, por la cantidad de licenciados que están trabajando y ¿todos en nómina verdad?, en uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras, deberá de haber unos 60 o 70 juicios ahorita, unos chiquitos y otros grandotototes, continua la regidora C. Ana Delia Barba Murillo, me gustaría en lo particular, estar enterada de

todo esto, gracias. En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras, con todo gusto, para eso están los abogados.

Toma el uso de la voz la regidora Lic. Susana Álvarez Serrato, abundando en el tema que ya toco mi compañera, Ana Delia, son seis personas las que se están proponiendo, las seis personas están dentro del Ayuntamiento, igual nada más hacer la recomendación, hubiera sido conveniente que nos hubieran anexado sus nombramientos para ya no haber tocado el tema de si pertenecen o no a este honorable Ayuntamiento. En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras, precisamente a raíz de la aprobación de ustedes, se va admitir el nombramiento, Susi, a lo que pregunto la regidora Ana Delia si están en la estructura o no, si están, pero a partir del último día del mes de septiembre dejaron de estar, por eso los vamos a ratificar una vez más, si están, pero no están, poner a raíz de la aprobación de ustedes el nombramiento. En uso de la voz la regidora Lic. Susana Álvarez Serrato, ¿sus servicios profesionales no van a generar honorarios?, responde el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras, no, están en nómina, son empleados del Ayuntamiento.

**El Secretario.-**

En votación económica, se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado señor Presidente.

**ACUERDO NÚMERO OCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES - - - - - PRIMERO. - SOLICITUD DEL SINDICO ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ PARA APROBAR Y AUTORIZAR QUE LOS CC. LICENCIADOS RICARDO GUADALUPE SÁNCHEZ LARA, FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ, JAVIER LIMÓN MURGUÍA, EVERARDO QUIROZ JR., HUGO CARLOS HERNÁNDEZ PÉREZ Y JOSÉ ANTONIO ROMERO WRROZ, REPRESENTEN COMO APODERADOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA LLEVEN A CABO LA DEFENSA DE LOS INTERESES MUNICIPALES EN LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER JUDICIAL O JURISDICCIONAL.**

**El Presidente Municipal.-**

Continúe Secretario con el siguiente punto.

**DESAHOGO DEL QUINTOPUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD PARA RATIFICAR EL ACUERDO NUMERO 16, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2015, DONDE SE APROBÓ UN CRÉDITO HASTA POR \$ 5,000,000.00 MILLONES DE PESOS, PARA ADQUIRIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES.**

**El Presidente Municipal.-**

Esta su consideración.

Toma el uso de la voz la regidora Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui, buenos días compañeros. En este punto licenciado Héctor Álvarez, independientemente de la intención del voto de cada uno de mis compañeros, a mí me gustaría que nos dejara claro en caso de que fuera aprobado, que se va a delegar a la comisión correspondiente, creo que en este caso es a hacienda, o el comité de adquisiciones. En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras, a ver Cuquis te explico, se aprueba esto y luego entra el comité de adquisiciones en el cual algunos de



ustedes formaran parte de él, se hace una licitación pública con base a los requerimientos del municipio, y entonces el comité de adquisiciones decide que se compra o que no se compra, no es el Presidente Municipal, ni él, es un comité. En uso de la voz la regidora Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui, muy bien, eso es lo que quería que nos dejara claro, en ese caso a lo que comprendo aquí, es para comprar vehículos automotores, en el caso de que se compren en flotilla, me imagino que el comité de adquisiciones verifica que es lo que conviene más y también van a checar que banco es quien nos ofrece una menor tasa de interés, digo pues, para eso estamos aquí, para velar por el patrimonio de Zapotlanejo. Entonces nada más quería que me dejara claro ese punto, en caso de que fuera aprobado.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras, el tema es, se fija un techo financiero, no podemos rebasarlo, la línea de crédito ya existe, nunca lo usamos, no hubo necesidad, de los recursos propios, de los ahorros que estuvimos generando, compramos más de veinte vehículos, en la pasada administración. La idea es ahorita, renovar un poco el tema de seguridad pública, porque vamos a reforzar con más elementos y ocupamos más unidades, queremos bajar los índices, ocupamos más elementos y reforzar algunas áreas que también como ya se quedaron sin vehículos porque ya no sirven o están necesitando más vehículos porque están creciendo la actividad de esas áreas. La idea es comprar alrededor de veinte vehículos, no sé si nos alcance para ocho o diez patrullas y diez vehículos utilitarios, ya el comité de adquisiciones en base a las necesidades que se están levantando de toda la estructura, determinara a través de la licitación pública en la que presentan, cuatro o cinco empresas diferentes o las que se presenten, y entonces el comité es el que analiza que es lo más prudente para el municipio, en base a las necesidades del municipio. El precio, calidad, tipo de vehículos obviamente son vehículos utilitarios, no son de lujo para que los traiga algún funcionario que no esté desarrollando actividades altamente productivas dentro del municipio.

En uso de la voz la regidora Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui, ¿entonces el crédito ya está aprobado? En uso de la voz el Presidente Municipal, Héctor Álvarez Contreras, el crédito ya está aprobado, lo vamos a ratificar nada más, no lo usamos en aquella ocasión, no se ocupó, de los mismos recursos que estuvimos generando, de ahí salió para comprar las patrullas, las camionetas estaquitas, varios vehículos más chiquitos, para las diferentes coordinaciones, no se ocupó.

Toma el uso de la voz la regidora C. Ana Delia Barba Murillo. Honorable Ayuntamiento, con su permiso, también en ese punto, creo que ya tienen previsto los vehículos que ya existen, ¿van a tener un fin para el beneficio del mismo Ayuntamiento?, pregunta el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras, ¿Cuáles vehículos?, respondiendo la regidora C. Ana Delia Barba Murillo, los que se van a sustituir, aclarando a lo mencionado el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras, no, no es sustitución Ana Delia, se ocupan más vehículos. En seguridad pública por ejemplo: Se está planteando la posibilidad de analizar el presupuesto en unos días más, de contratar veinte elementos nuevos, porque vamos a cambiar la estrategia de vigilancia en las delegaciones y en las comunidades, entonces para esos veinte elementos, por lo menos ocupamos otras cinco unidades por turno, más otras tres o cuatro que ya traemos, muy deterioradas, no salen del taller, ya es más lo que se está gastando que el rendimiento que están dando, esas unidades siempre las hemos pasado a parques y jardines o a otras áreas operativas, en donde no hay necesidades que anden a velocidades muy altas, ni gastando gasolina de más, así lo hicimos y así se hará otra vez, todo va filtrándose hasta dar a servicios públicos municipales, de ahí ya al final cuando ya no sirven, se desincorporan.

Toma el uso de la voz el regidor Lic. Rubén Ramírez Ramírez, otra vez vamos a intervenir sobre el mismo tema, si es importante nada más que se actualice, tengo entendido que está completamente aprobado, ahora sí que

el crédito, solo necesitamos actualizar cual es el banco que nos ofrezca la mejor tasa, que nos ofrezca los mejores beneficios, para poder hacer efectivo la deuda. Que se vuelva hacer todo el trámite, me queda claro que se adquirió con recursos propios, no se utilizó. Ahora que, si lo necesitamos lo podemos utilizar, simplemente hay que actualizar todo y que se dé para adelante.

Toma el uso de la voz la regidora Lic. Susana Álvarez Serrato, a manera nada mas de crear conciencia, comentarles que Jalisco es el Estado más endeudado de la República Mexicana y que Zapotlanejo, abona a esa deuda veinte millones de pesos, entonces esta cuestión de adquirir los vehículos, no dudo que se necesiten, yo de que son para el bien y mejora de nuestros elementos, de que ofrezcan mejores servicios de seguridad pública, pero pues también es un hecho de que el municipio ya está endeudado y que pues el Estado, es el Estado más endeudado de todo el país, nada más para que quede asentado en acta y que tratamos de que en ese precepto, tomar las mejores decisiones. ¿Cuánto debe el Estado? Pregunta el Presidente municipal Héctor Álvarez Contreras a la regidora Lic. Susana Álvarez Serrato, a lo que contesta, no lo sé, solo sé que Zapotlanejo le abona veinte millones de pesos. En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras, veinte millones que no generamos nosotros, ya le abonamos treinta y cuatro millones a la deuda, también chécate el reporte. En tres años, fíjate ya le abonamos más, nosotros le abonamos al pago de deuda de la administración pasada. Treinta y cuatro millones de pesos, que si no, nos hubieran dejado endeudado al municipio, nos hubiera servido para hacer, treinta y cuatro calles de concreto hidráulico, otros cuarenta mil metros cuadrados de concreto hidráulico, entonces, nosotros no estamos cortados por la misma tijera, somos un municipio muy responsable que trae indicadores que no trae ningún municipio a nivel nacional y creo que con la corresponsabilidad de todos ustedes lo que vamos hacer, es dejar en limpio para la próxima administración, va hacer la tercera administración en que hacemos lo mismo, entonces, nosotros no le abonamos al país, ahí si me vas a disculpar, le abonamos al pago de deuda y no nos volvimos a endeudar. Además, esta deuda que estamos contrayendo, se paga dentro de los tres años de la administración, no va a ser hereditaria, hemos sido muy cuidadosos en eso y yo les voy a pedir que me apoyen en todo eso, que no contraigamos deuda en los próximos tres años, para que luego no nos señalen y decir, mira el que decía que era muy responsable que no endeudaba, mira nos endeudo otra vez. Nos ha tocado pagar deudas todo el tiempo, no hemos dejado deuda nosotros, nosotros no estamos en ese bloque, eso sí acomodamos todo con tanto sacrificio: los sueldos, todo para pagar las deudas que siempre nos heredan, eso que se preocupen los municipios que si lo hicieron y los Estados dentro del pacto Federal que lo hicieron, yo estoy tranquilo.

En uso de la voz la regidora Lic. Susana Álvarez Serrato, no me refería a que su administración pasada la había contraído, tiene razón. En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras, el tema de hablar de que Zapotlanejo debe veinte, busquen a los que los dejaron, ahí si reclámeles, a mí no, no lo hice yo a eso me refiero. Más bien busque el espacio donde dice cuanto abono cada municipio en esta administración y no se endeudo. En uso de la voz la regidora Lic. Susana Álvarez Serrato, entonces ¿la intención es que en esta misma administración se paguen estos cinco millones?, En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras, claro, está dentro del periodo de la administración, no trasciende de administración, por eso lo que hablaba el regidor Rubén, hay que cuidar las tasas, hay que cuidar todo eso, para que no se nos vaya a salir de las manos, de acuerdo a los presupuestos.

Toma el uso de la voz la regidora Lic. Esperanza Adriana Reynoso Nuño, yo creo que, analizando la deuda, sería a un corto plazo, viéndolo desde un punto de vista financiero, creo que es una inversión, para el Ayuntamiento, dado que se necesitan los vehículos, se necesitan más patrullas en las

delegaciones, yo vengo de una delegación, Susana, vivimos esa experiencia de que nos faltan elementos, patrullas. Hay veces de que la gente del agua no tiene en que mover algunas situaciones, entonces yo creo que más que un gasto, en este caso para mí, en mi consideración es una inversión, además que es una deuda a corto plazo y creo que será muy solventable, gracias.

Toma el uso de la voz el Lic. Rubén Ramírez Ramírez, abonar un poco a este tema, estando un poco de acuerdo con la regidora Susana, el tema de las administraciones pasadas, eso yo creo que ya no lo deberíamos de tocar, yo creo que, así como lo dijo usted presidente, nosotros, así como tenemos la obligación de pagar lo que hicieron. No los debe el Güero, los debe Marín, los debe Juan José, los debe el Ayuntamiento, hablando de deuda. Para adquirir otra deuda, me queda claro que no va a ser heredada, se va a solventar, pero aquí el tema es ver de aquí para adelante, ver que podemos hacer, ser propositivos, abonar y ser vigilantes.

Toma el uso de la voz el regidor Mtro. Martin Acosta Cortes, nos estamos enredando en cosas, que la verdad me da coraje, de hecho, se me subió la presión en el 2007-2009, Héctor Álvarez Contreras, recibe la administración, con una deuda grande y ¿quién les reclamo? ¿Quién fue a tocar las puertas y le dijeron? porque te robas dinero del Ayuntamiento, o sea a Héctor Álvarez Contreras lo ocupan nada más para que pague deuda, ¿para eso lo quieren? Hoy en esta administración, nuevamente Héctor agarra otra vez una deuda de casi cuarenta millones de pesos y yo le digo, Héctor para eso te vamos a querer nada más, para que pagues deuda. Yo creo que es triste y más triste, porque si tiene nombre donde quedo ese dinero, pero lo más triste es que nadie les reclama, pasan por la plaza tranquilos, y quien les reclama, nadie.

Toma el uso de la voz el Lic. Rubén Ramírez Ramírez, primero que quede claro, no la paga Héctor, la paga el Ayuntamiento que el administra, el municipio, yo creo que tenemos que ser muy finos de que esto no es un mercado, para hablar de que fulanita le dijo aquel. Tenemos que ser muy serios, estamos viendo el tema para adquirir un crédito para vehículos, que a mi punto está bien, hacen falta los vehículos, no estamos peleando que no hacen falta, sino que a mi hablar del pasado me cansa, yo creo que tenemos que hablar de aquí para adelante. Nosotros tenemos una responsabilidad que tenemos con el pueblo, que es la posición que el pueblo nos dio. El pueblo decidió que Héctor sea el Presidente y decidió que nosotros los representáramos dentro del Ayuntamiento. No podemos estar señalando y no es defender a nadie, yo creo que más bien se desvirtúa la sesión. Tenemos que ser demasiado ejecutivos y trabajar en los temas y ser muy claros, gracias.

Toma el uso de la voz el Mtro. Juan Ernesto Navarro Salcedo, yo creo que todos estamos aquí por algo, los he estado escuchando y todos hablamos en beneficio de nuestro municipio. Yo les invitaría mejor a que empujáramos 17 denuncias que están pendientes, se metieron en contra de administraciones anteriores, por el mal uso de los recursos, ya sea adquiridos con créditos, deuda o como hayan sido, hay 17 denuncias penales que no han prosperado, esta la denuncia de las lámparas que no ha prosperado, estoy de acuerdo con Rubén, nosotros y el pueblo sabe. Pero si es importante que cuando nuestra participación aquí, en el momento en el que participamos no estemos seguros de cómo han venido las cosas de atrás hacia el día de hoy, si es importante aclararlas, si es muy importante aclararlas, sin hacer de esto un mercado como dice Rubén, pero si, cuando no estemos enterados de como venía la situación, indudablemente se tendrá que sacar a relucir parte del pasado. Y por último desde sus fracciones yo les invito, ayudenos a empujar las 17 denuncias penales que se tienen en este momento y que ninguna ha prosperado.

Toma el uso de la voz la regidora Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui, considero que, si quieren tocar el tema de las denuncias, lo hagamos en otro

punto del orden del día, en otra sesión. Ahorita estamos viendo la solicitud para la ratificación del crédito que ya está otorgado, nos estamos llevando más tiempo en este punto que ya está otorgado que ni en el punto tres que era más importante y un poquito mediático, entonces si estoy de acuerdo con mi compañero Rubén, que no hagamos esto, un mercado, sino que si seamos más concisos con lo que opinamos aquí, yo en lo particular, si estoy enfadada de que digan, y la administración pasada, la administración pasada, estoy de acuerdo que se vienen varias deudas por administraciones que ya pasaron, pero quien pasa por la plaza, a mí no me importa, yo no voy a ir a cobrarle a este señor, ni a la persona que se endeudo, aquí quien está endeudado, es el Ayuntamiento, y ahorita, nosotros somos los encargados de velar por eso, entonces aboquémonos nada más. Yo los invito compañeros a que nos aboquemos al punto que tenemos en el orden del día, si no nos vamos a ir con que me dijo, le dije y es que hace años y es que paso esto y paso lo otro. Y el día que quieran ver ese tema, pónganlo en el orden del día.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras, Gracias por la orientación maestra, para eso es el cabildo, para discutir lo que haya que discutir, independientemente como dice Rubén, si esto se convierte en un mercado, ya cada quien asumiremos nuestra responsabilidad, para eso es el cabildo y para eso son las sesiones de cabildo. Lo que estábamos discutiendo alrededor de la deuda, giro alrededor de la deuda, hay muchas cosas y muchos antecedentes que a lo mejor desconocemos y es importante que si no hay otra oportunidad u otro lugar donde podamos aclararlo, para eso es este lugar, de todas maneras, gracias por la orientación, muchas gracias. En uso de la voz la regidora Lic. Susana Álvarez Serrato, continuando con el tema del quinto punto y tocando el tema que se tiene que formar un comité de adquisiciones, quiero hacer expresa mi voluntad de formar parte del comité, muchas gracias.

El Secretario.-

En votación nominal, se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten o en su caso, en Contra o abstención.

**HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS  
ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ  
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO  
ROSA RUVALCABA NAVARRO  
SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ  
MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO  
MARTIN ACOSTA CORTES  
JOSÉ MARTIN FLORES NAVARRO  
ESPERANZA ADRIANA REYNOSO NUÑO  
SUSANA ÁLVAREZ SERRATO  
ANA DELIA BARBA MURILLO  
ALFREDO CAMARENA PÉREZ  
MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI  
RUBÉN RAMÍREZ RAMÍREZ**

**A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR**

Aprobado Señor Presidente

**ACUERDO NÚMERO NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES -- PRIMERO.- SOLICITUD PARA RATIFICAR EL ACUERDO NUMERO 16, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2015, DONDE SE APROBÓ UN CRÉDITO HASTA POR \$ 5,000,000.00 MILLONES DE PESOS, PARA ADQUIRIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES.**

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – ASUNTOS VARIOS.**

Toma el uso de la voz la regidora, C. Ana Delia Barba Murillo, con permiso honorable Ayuntamiento, yo solicito que, en lo subsecuente, en las convocatorias para estas sesiones del Ayuntamiento, nos proporcionen información completa y veraz, sobre cada uno de los asuntos que vamos a tratar y con los anexos correspondientes. Como comprenderán, nosotros regidores, estamos iniciando, pero tenemos toda la actitud de sumar, no de entorpecer, jamás, pero si necesitamos para poder sumar, estar enterados con anticipación de los temas que estamos mirando en cada sesión, para no entorpecer y no sucedan estas cosas que sucedieron hoy, verdad, muchas gracias.

En uso de la voz el Secretario General Lic. Josué Neftalí de la Torre Parra, si bien, tratamos de hacerles llegar toda la información que nos solicitaron los compañeros. En la anterior administración 2015-2018, los regidores tuvieron a bien, que la información se les estuviera enviando vía electrónica, por el hecho de ahorrarnos un poquito más de papel, pero si ustedes quieren los documentos impresos, lo hacemos de esa manera.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras, yo creo que la lógica indica que se debe de anexar el archivo a sus computadoras, por medio de sus sitios o correos o quienes decidan que se les mande impreso a la hora que se les convoque, treinta y seis horas antes, como lo establece la ley.

Toma el uso de la voz el regidor, C Alfredo Camarena Pérez, para mí es un gusto pertenecer a este honorable Ayuntamiento y voy a trabajar por los habitantes de Zapotlanejo, para mi venir aquí y perder una hora, dos o tres, no me importa, si alguien tiene prisa por retirarse o no tolera pérdida de tiempo, pues que lo avise, estamos aquí con todo el ánimo, con todo el gusto y creo que ustedes son quienes nos tienen que tener paciencia, porque nosotros estamos apenas empezando a cabildear, y adelante. A lo que concierne al punto de los documentos, yo si quiero recibirlos en digital en mi correo electrónico o por vía whatsapp también. Algo que también quiero mencionar, que llegue al mismo tiempo de la convocatoria, eso me ayuda muchísimo y agradezco.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras, a lo mejor, no necesariamente con la convocatoria, antes de la convocatoria pueden estar mandando la convocatoria Josué, para que ya se vayan enterando, ya la vayan teniendo y cuando ya les llegue la convocatoria les llegue ya el archivo en físico, con lo que ya vieron en digital. De usted depende secretario.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión Ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 05 cinco de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe.

El Presidente Municipal:

L.A.P. Héctor Álvarez Contreras

Síndico Municipal

Secretario General

Lic. Alejandro Marroquín Álvarez

Lic. Josué Neftalí De la torre Parra

Regidores Propietarios:

Mtra. Rosa Ruvalcaba Navarro

Mtro. Martin Acosta Cortés

Dra. Sandra Julia Castellón Rodríguez

C. José Martin Flores Navarro

Lic. María Concepción Hernández Pulido

Lic. Susana Álvarez serrato

Mtro. Juan Ernesto Navarro Salcedo

C. Ana Delia Barba Murillo


Lic. Esperanza Adriana Reynoso Nuño

C. Alfredo Camarena Pérez

Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui

Lic. Rubén Ramírez Ramírez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 02 dos, celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día 05 cinco de octubre de 2018.



OAK-TREE

SAFETY



OAK-TREE

OAK-TREE

SAFETY



OAK-TREE

SAFETY



OAK-TREE



OAK-TREE

SAFETY



OAK-TREE

SAFETY



SAFETY



OAK-TREE



SAFETY



SAFETY



OAK-TREE



SAFETY

OAK-TREE



SAFETY



OAK-TREE



SAFETY

OAK-TREE



OAK-TREE

SAFETY



OAK-TREE

SAFETY



OAK-TREE

SAFETY



OAK-TREE

SAFETY